Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 5 de abril de 1999.–El Director General de Medio Ambiente, MANUEL SANCHEZ PEREZ.

ANUNCIO de 8 de marzo de 1999, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca «Trazo de los Barros». Promotor: D. José Luis de la Barrena Antón, en Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Finca "Trazo de los Barros". Promotor: D. José Luis de la Barrena Antón. Mérida».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de marzo de 1999.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 8 de marzo de 1999, sobre instalación de miniestación de telefonía móvil digital 65 m. Situación: C/. Pico, s/n. (junto a depósitos de agua). Promotor: Airtel Móvil, S.A., en Feria.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de miniestación de telefonía móvil digital 65 m. Situación: C/. Pico, s/n. (junto a depósitos de agua). Promotor: Airtel Móvil, S.A. Feria».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de marzo de 1999.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 11 de marzo de 1999, sobre estación base para telefonía móvil. Situación: Sierra Buenavista. Promotor: Airtel Móvil. S.A., en Jerez de los Caballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Estación base para telefonía móvil. Situación: Sierra Buenavista. Promotor: Airtel Móvil, S.A. Jerez de los Caballeros».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 11 de marzo de 1999.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 15 de marzo de 1999, sobre tres naves avícolas para la explotación de gallinas camperas ponedoras. Situación: Finca rústica «San Antonio», polígono catastral n.º 11, parcela n.º 12. Promotor: D. José Manuel Bermúdez Sanvicente, en Fuentes de León.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo